CONTRATO No.	**CDAV-207-2021**
CONTRATISTA	**SERVITRONICS S.A.S.**
OBJETO	Suministro e instalación de un equipo de transferencia automática eléctrica para garantizar la calidad de la energía eléctrica y la continuidad del servicio, ante fallas o cortes del fluido eléctrico en las instalaciones del centro de diagnóstico automotor del valle Ltda.
VALOR	**TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 34.111.350) M/CTE**
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	26 de noviembre de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	20210647 del 29 de noviembre de 2021
AFILIACION A ARL	*NO APLICA*
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	01 DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2021
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	*DIEGO MAURICIO MARMOLEJO* *Director Administrativo y Financiero.*
PRÓRROGA	SI: _____ NO: ___X_____
ADICIONES	SI: _____ NO: ___X_____
PERIODO OBJETO DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORIA	**01 DE DICIEMBRE DE 2021 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2021**

En mi calidad de supervisor del Contrato de suministro **No. CDAV-207-2021**, me permito a continuación presentar informe final de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el primero (01) de diciembre de 2021 y el veintinueve (29) de diciembre de 2021.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales

El contratista en cumplimiento del contrato cumplió con las obligaciones pactadas contractualmente, lo cual se soporta en el informe de gestión del contratista, que hace parte integral del contrato y reposan en el expediente contractual.

OBLIGACION	***SOPORTE***
1. Cumplir con el objeto descrito en el contrato dentro del término y las condiciones acordadas.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. Suministrar el equipo de transferencia automática eléctrica, al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle, ubicado en la Calle 70N No. 3B-81, Santiago de Cali.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.
3. Garantizar la instalación del equipo de transferencia eléctrica automática cumpliendo con las condiciones y características técnicas y las normas de seguridad establecidas para tal fin.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.
4. Entregar un informe técnico de pruebas de funcionamiento.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información. Se anexa el Informe técnico presentado por el contratista.
5. Entregar un informe y catálogo de especificaciones técnicas del montaje instalado.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información. Se anexa el Informe técnico presentado por el contratista.
6. Entrega un informe técnico de pruebas de funcionamiento post instalación de la transferencia automática eléctrica.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información. Se anexa el Informe técnico presentado por el contratista.
7.Capacitar acerca del funcionamiento de la transferencia automática eléctrica al personal operativo encargado del CDAV Ltda.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información. Se anexa el Informe técnico presentado por el contratista.
8. Brindar un tiempo de respuesta en caso de presentarse algún inconveniente o falla igual o menor a una (1) hora. Atender dentro de las 24 horas siguientes al reclamo, las devoluciones por deterioro, mala calidad por defectos de fabricación o elementos con especificaciones técnicas diferentes.	Durante el periodo objeto de supervisión, no se presentó esta obligación dado que no se han realizado reclamos, devoluciones por deterioro, mala calidad por defectos, daños o elementos con especificaciones técnicas diferentes sobre los elementos suministrados por el contratista.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

9. Asumir los gastos de transporte y envío de los elementos hasta el lugar de entrega.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación, Remitirse al punto 2 del presente informe para más información. Se anexa el Informe presentado por el contratista.
10. Garantizar que cuenta con la logística suficiente para la entrega del bien en el tiempo requerido por el supervisor.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.
11. Otorgar una garantía como mínimo de un (1) año, tanto para la mano de obra como para la transferencia, esta se contará a partir de la entrega a satisfacción al supervisor.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información, adicionalmente en la propuesta técnica allegada por el contratista se contempla este tipo de garantía.
12. Los gastos que se originen por el cambio de los productos correrán por cuenta del CONTRATISTA, en caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, sin costo adicional para el CDAV Ltda.	Durante el periodo objeto de supervisión, no se presentó esta obligación dado que no se presentaron gastos originados por cambio de los productos empleados en la instalación de la transferencia eléctrica.
13. Mantener los sitios de instalación libres de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregando dichos sitios a su terminación completamente limpios y aseados.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.
14. Presentar certificado de la implementación de los estándares mínimos del SGSST, firmado por ARL o encargado de SST de la empresa, para este caso, anexar licencia de SST de la persona que firma.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación, durante el periodo que es objetó de supervisión, el contratista cuenta con este certificado.
15. Presentar planilla de pago a la seguridad social o certificado del Representante Legal y/o Revisor Fiscal, según aplique.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación, remitirse al **numeral 1.3** del presente informe para más información.
16. Todos los trabajadores del contratista deben portar documento que lo identifique como trabajador de la empresa contratista durante el tiempo que permanezca en la	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación**,** Remitirse al punto 2 del presente informe para más información.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

empresa realizando la labor/servicio contratado.	
17. Todo accidente de trabajo que ocurra en las instalaciones del CDAV debe ser reportado a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV en máximo dos (2) días siguientes a la ocurrencia del evento.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, no se presentó ningún accidente de trabajo dentro de las instalaciones del CDAV.
18. Todo accidente de trabajo que ocurra a los trabajadores de los contratistas debe ser investigado por la empresa contratista y, en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, se debe entregar copia de esta investigación a la Dirección de Desarrollo Humano del CDAV. El informe de investigación debe incluir acciones de prevención de la recurrencia del evento.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, no se presentó ningún accidente de trabajo dentro de las instalaciones del CDAV.
19. Presentar constancia de que conoce los peligros/riesgos y la forma de controlarlos al ejecutar el objeto contractual en el CDAV.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.
20. Previo al inicio de las labores, el contratista deberá entregar soporte de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del personal que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, el contratista realizo la inducción correspondiente dentro de las instalaciones del CDAV. Se adjunta asistencia a las actividades de inducción con fecha de 18/12/2021.
21. Los trabajadores del contratista deberán usar los EPP requeridos y específicos para las labores que realice acorde a los riesgos expuestos, estos deben cumplir con las especificaciones técnicas exigidas por la legislación colombiana y normas internacionales.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.
22. Presentar soporte de entrega o reposición de los elementos de protección personal para los trabajadores que dispone para ejecutar el contrato en las instalaciones del CDAV. En caso de cambio de	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación dentro de las instalaciones del CDAV. No se realizó

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones.	cambio de trabajadores por parte del contratista.
23. Entregar soporte de la capacitación sobre el uso de los elementos de protección personal con máximo un (1) año de dictada, dada al personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación entregando el certificado de la capacitación sobre el uso de elementos de protección al personal.
24. Garantizar la entrega, disponibilidad, calidad y el buen estado de los equipos, máquinas y herramientas requeridas para la ejecución de las actividades. En caso de que se identifique fallas o carencia, se debe reponer inmediatamente.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación, no fue necesario el reemplazo de las herramientas empleadas para la ejecución de la actividad.
25. Evidenciar tarjeta profesional del personal que dispone para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas con trabajo de electricidad. En caso de cambio de trabajadores durante la ejecución, se deberá entregar dicho soporte previo al inicio de las obligaciones.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.
26. Evidenciar que los trabajadores del contratista cuentan con la capacitación en prevención de riesgo eléctrico.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación entregando el certificado de la capacitación sobre prevención de riesgo eléctrico.
27. Implementar las medidas de prevención establecidas en la Resolución 5018 de 2019.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.
28. Las personas que no intervenga instalaciones o equipos eléctricos y que por su actividad este expuesto indirectamente a riesgo eléctrico, debe contar con inducción en prevención del riesgo eléctrico que contenga como mínimo: distancias de seguridad, señalización, actuación en caso de emergencias, factores de riesgo eléctrico comunes, áreas y equipos restringidos.	El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación entregando el certificado de la capacitación sobre prevención de riesgo eléctrico.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

29. Evidenciar la contratación de los servicios de tratamiento y/o disposición final de RESPEL con empresas que cuenten con permisos ambientales.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.
30. Entrega certificados de aprovechamiento/ disposición final de residuos peligrosos expedido por el receptor.	Durante el periodo que es objetó de supervisión, El contratista **CUMPLIÓ** con esta obligación.

Todo lo anterior, según informe de gestión del contratista que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2400408&isFromPublicArea=True&isModal=False

1.2. *Garantías y seguros*

Como obligación del contratista se encontraba la de realizar aporte de una póliza de *cumplimiento con las siguientes características:*

SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
Póliza de cumplimientos a favor de Entidades Estatales No. 52-45-101004908				
Amparo	***Monto***	***Desde***	***Hasta***	
Cumplimiento del contrato.	*$6.822.270,00*	*30/11/2021*	*30/06/2022*	*Aprobada 01/12/2021*
Calidad del servicio.	*$6.822.270,00*	*30/11/2021*	*30/06/2022*	
Calidad y correcto funcionamiento.	*$6.822.270,00*	*30/11/2021*	*30/06/2022*	
Salarios y prestaciones sociales.	*$5.116.702,50*	*30/11/2021*	*31/12/2024*	
Pago anticipado.	*$17.055.675,00*	*30/11/2021*	*31/12/2021*	

La(s) pólizas(s) anterior(es) fue (ron) aprobada(s) por la Dirección Jurídica y actualmente se encuentran vigentes.

1.3. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista durante el plazo de ejecución contractual, certificó encontrarse al día en el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de lo cual da cuenta

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

la planilla de pago No. 9428103570 con fecha de pago del 06 de diciembre de 2021 por valor de $ 11.195.600 y certificación firmada por el representante legal y el revisor fiscal con T.P. 139216 -T con fecha del 30 de noviembre de 2021, lo cual hace parte integral del expediente contractual

1.4. *Seguimiento a la matriz de riesgos*

Según lo dispuesto en la matriz de riesgos asociada al contrato, durante la etapa de ejecución contractual del periodo objeto de cobro, se realizó seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de sus tratamientos, de la siguiente manera:

Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Tratamiento/ Control a ser implementado	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión		
				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	Soporte / Observación
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PAGINA WEB en la etapa precontractual	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Con el cierre de cada etapa hasta la suscripción del contrato.	El Equipo estructurador realizo la publicación de los documentos precontractuales, en tiempo real en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GJ-09. Consultar la información publicada en SIAOBSERVA Y SECOPII
Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIAOBSERVA y PAGINA WEB en la etapa de contratación	Hallazgos de los órganos de control por Incumplimiento de la publicación en el SECOP, SIA OBSERVA y PÁGINA WEB	Realizar las publicaciones en tiempo real y/o en el momento requerido por la plataforma SIAOBSERVA, SECOP y PÁGINA WEB, través de las personas responsables conforme lo dispuesto en el formato FO-GJ-09.	Equipo estructurador o persona que tenga a su cargo dicha actividad y técnica administrativa.	Con las aprobaciones que se por las personas que hacen parte de los flujos de aprobación de los procesos.	Mensualmente a través de un chequeo que realizara la técnica administrativa del área de contratación mediante el formato FO-GJ-09	El Equipo estructurador realizo la publicación de los documentos precontractuales, en tiempo real en la plataforma SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el formato FO-GJ-09. Consultar la información publicada en SIAOBSERVA Y SECOPII
Incumplimiento del objeto del contrato	La Entidad no satisface la necesidad y se genera un impacto negativo en la calidad y continuidad del suministro de energía eléctrica y en las actividades que desarrolla la entidad para cumplir sus objetivos	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Durante el periodo comprendido entre el 1 de diciembre del 2021 al 28 de diciembre del 2021, no se presentaron incumplimientos, como se ha indicado en el presente informe.
Mala calidad de los bienes proveídos por el contratista.	Que el bien no cumpla las especificaciones técnicas exigidas,	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Consultar en la plataforma SECOP II las pólizas de

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

	generando que antes posibles fallas o cortes en el fluido energía eléctrica se afecte la continuidad de los servicios que presta la entidad.	20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.				cumplimientos y responsabilidad civil. Remitirse al numeral 1.2 del presente informe.
Mala calidad del servicio prestado	Que el servicio de instalación no cumpla con las condiciones técnicas establecidas generando que ante posibles fallas o cortes en el fluido energía eléctrica se afecte la continuidad de los servicios que presta la entidad	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 20%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 6 meses más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Consultar en la plataforma SECOP II las pólizas de cumplimientos y responsabilidad civil. Remitirse al numeral 1.2 del presente informe.
No pago de salarios o pago tardío de los mismos, así como de los aportes al SGSS de los trabajadores del contratista y accidentes de trabajo (leves, severos y mortales) de personal del Contratista durante la ejecución del contrato	Demandas laborales por parte de los trabajadores del contratista por la falta de cobertura en riesgos laborales o ausencia de suministro de elementos de trabajo adecuados para el desarrollo de sus actividades y por el no pago de salarios o por pago tardío de los mismos	Constituir una póliza que ampare el riesgo por un 15%del valor del contrato con una vigencia igual a la del contrato y 3 años más.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Consultar en la plataforma SECOP II las pólizas de cumplimientos y responsabilidad civil. Remitirse al numeral 1.2 del presente informe.
No devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado	Que se incumpla con el suministro de los bienes o servicios asociados al pago anticipando, lo que genera se perturbe la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución de este	Devolución del pago anticipado 100% del valor del pago anticipado Por el término de duración del contrato.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Consultar en la plataforma SECOP II las pólizas de cumplimientos y responsabilidad civil. Remitirse al numeral 1.2 del presente informe.
Contagio por algún tipo de virus, incluido el COVID-19	Afectación de la ejecución del contrato por contagio del virus. Lo anterior puede presentarse por falta de aplicación de los protocolos de bioseguridad adoptados por la Resolución 666 de 2020 "Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID19, adoptado por el Gobierno Nacional.	Suscribir anexo de compromiso de cumplir con los protocolos de bioseguridad y los lineamientos normativos para la prevención del COVID19, aplicables en las instalaciones del CDAV LTDA.	Contratista	A través del supervisor del contrato	Mensual, hasta la terminación del contrato	Consultar en la plataforma SECOP II el compromiso firmado por el contratista de cumplir con los protocolos y lineamientos para la prevención del COVID-19.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de pago cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por el supervisor y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

Cabe resaltar que el contratista realizo la instalación de la transferencia automática eléctrica, durante el 18 de diciembre de 2021 cumpliendo con las recomendaciones de los fabricantes, la legislación vigente, y demás recomendaciones técnicas, garantizando que los equipos se instalados se encuentran en correcto estado luego de realizar la instalación de los mismos, adicionalmente se realizó capacitación sobre el uso de la trasferencia automática eléctrica y entrega de la misma por parte del contratista durante el día 20 de diciembre de 2021.

Se resalta que a la fecha no se han presentado eventualidades ni fallas técnicas sobre los equipos instalados., por lo cual no ha sido necesario recurrir al servicio de soporte ante eventualidades brindado por el contratista.

A continuación, se presenta el informe de actividades de instalación de la trasferencia automática eléctrica entregado por el contratista en donde se describen una a una las labores de instalación realizadas sobre el tablero eléctrico con el que se cuenta en CDAV Ltda.

2.1. INFORME TÉCNICO ADECUACIÓN TRANSFERENCIA Y MANTENIMIENTO A TABLERO BAJA TENSIÓN EXISTENTE EN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA – CDAV.

1. OBJETIVO

Realizar acondicionamiento en tablero existente de baja tensión en subestación eléctrica del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE / CDAV - SEDE SAMECO, instalando transferencia automática por interruptores motorizados de 400 A, 220 VAC y mantenimiento a interruptores termomagnéticos, barrajes.

2. ACONDICIONAMIENTO Y PRUEBAS

- Instalación de transferencia automática por interruptores motorizados de 400.
- Instalación sistema de control.
- Mantenimiento a interruptores termomagnéticos existente.
- Mantenimiento tablero y ajuste de barajes existentes.
- Identificación de circuitos.
- Prueba de funcionamiento de transferencia automática en sinergia con planta eléctrica.
- Capacitación de manejo de la transferencia a personal del CDAV.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

3. EQUIPOS

Descripción equipos utilizados

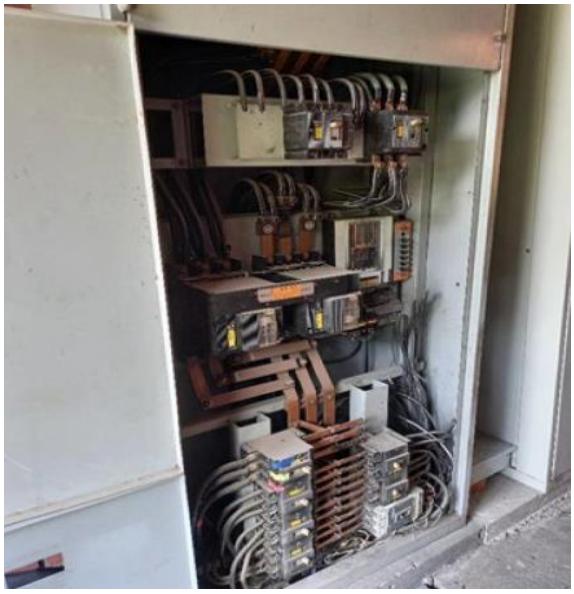
IT	DESCRIPCIÓN	CANT.	MARCA
1	Kit transferencia por interruptores motorizados 3VA13, 280-400 A, 85/55 KA, 230/415V, 100467594	1	SIEMENS
2	Mininterruptor 1x 2 A, 15/6 kA, 220/400 V, 5SL6102-7MB	6	SIEMENS
3	Módulo de control de transferencia, ATL600, LOV0893	1	LOVATO
4	Temporizador electrónico al trabajo, 24-240 VAC, LOV0350	4	LOVATO
5	Selector 3 posiciones fijas + 2 NA, 22 mm, LOV0379, 8 LM2T S130	2	LOVATO
6	Luz piloto 22mm, Rojo, 110 VAC, QE22R-110, PEV0005	1	VCP
	Luz piloto 22mm, Verde, 110 VAC, QE22G-110, PEV0006	1	VCP

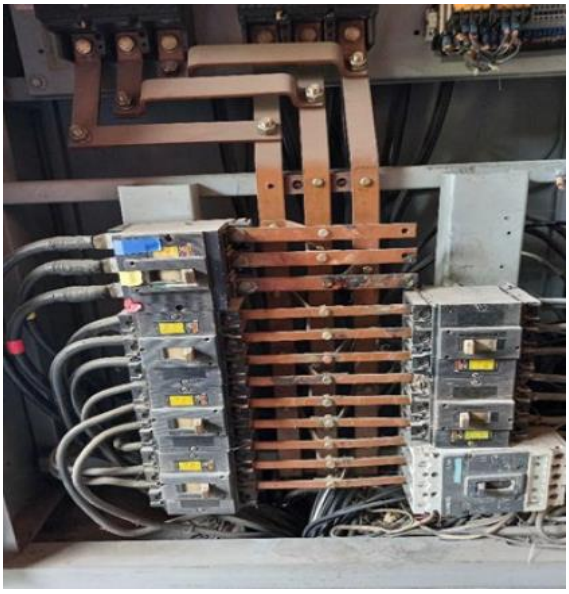
4. TABLERO BAJA TENSION EXISTENTE





Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.







Se observa, un tablero de baja tensión con un interruptor totalizador de 630 A, barraje de distribución principal que alimenta dos interruptores de salida y la alimentación de red normal a la transferencia. Un barraje común a la salida de la transferencia que alimenta siete interruptores de salida. Sistema de control automático para el funcionamiento de la transferencia.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

5. ACONDICIONAMIENTO AL TABLERO DE BAJA TENSION EXISTENTE.

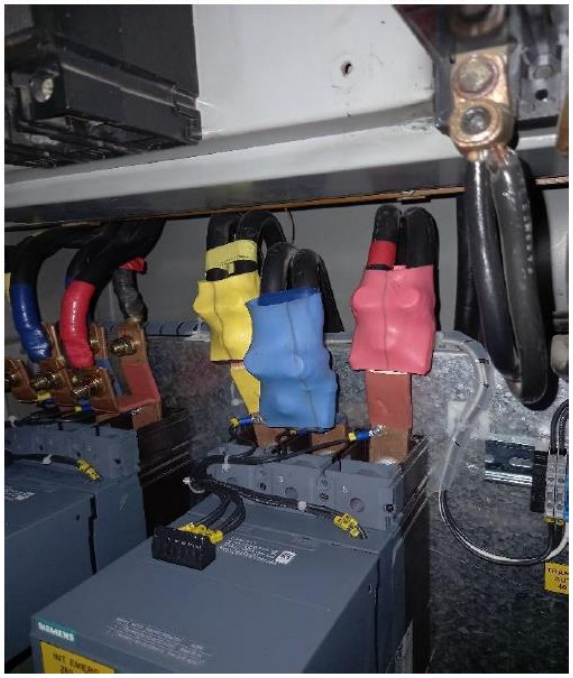
Transferencia automática nueva de 400 A.



Barnizado barraje y ajuste de tornillería.



Barraje entrada red normal y emergencia.



Sistema control automático transferencia.



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Señal remota de arranque de planta eléctrica.



Elementos de control transferencia en puerta.



De acuerdo con las imágenes anteriores, se realizó el siguiente acondicionamiento en el tablero de baja tensión existente:

- Desconexión acometida de red normal existente.
- Desconexión acometida de red emergencia existente.
- Desmonte de transferencia automática por interruptores existente.
- Desmonte de sistema de control de transferencia existente.
- Instalación de nueva transferencia automática por interruptores motorizados de 400 A. Conexión acometida de red normal existente.
- Conexión acometida de red emergencia existente.
- Instalación nuevo sistema de control de transferencia.
- Limpieza, barnizado y ajuste tornillería equipos y barraje.
- Mantenimiento general a tablero.
- Identificación de circuitos de tablero.
- Pruebas y puesta en funcionamiento de transferencia automática.
- Capacitación de manejo de transferencia a personal del CDAV-SAMECO.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

6. CONCLUSION

De acuerdo con las consideraciones de las normas actuales para las instalaciones eléctricas RETIE, NTC 2050, normas y consideraciones para la fabricación de tableros con todo lo que ello implica, norma IEC 61439 y los resultados de las pruebas de funcionamiento de la transferencia en sinergia con la planta eléctrica.

La adecuación de la transferencia automática por interruptores motorizados de 400 A instalada en el tablero de baja tensión en la SUBESTACION ELÉCTRICA del CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE / CDAV - SEDE SAMECO está en óptimas condiciones para la distribución de energía eléctrica para la que se requiere.

7. ANEXOS

- Anexo 1. Diagrama unifilar y control de tablero.
- Anexo 2. Manual de operación de transferencia automática.
- Anexo 3. Manual de controlador de transferencia automática ATL600. Anexo 4. Acta de entrega.

2.1. ESTADO DE LIMPIEZA INSTALACIONES PLANTA ELECTRICA.

De acuerdo con las actividades realizadas por el contratista este garantizo que una vez finalizada la ejecución de la instalación de la transferencia automática eléctrica se entregaran los sitios de instalación libres de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregando dichos sitios a su terminación completamente limpios y aseados, disponiendo de los residuos generados durante la instalación de acuerdo con su procedimiento de manejo de residuos sólidos.



Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

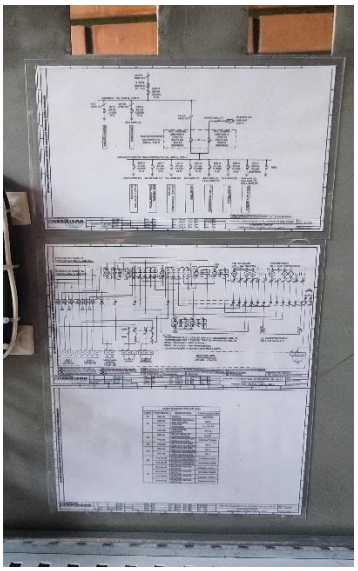
2.2. IDENTIFICACION DE CIRCUITOS Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACION.

Como parte de las actividades desarrolladas por el contratista se realizó la identificación de los circuitos con los que se cuenta en el tablero de control de la transferencia automática eléctrica, así como el levantamiento de información referente a que área pertenecía dicho circuito.



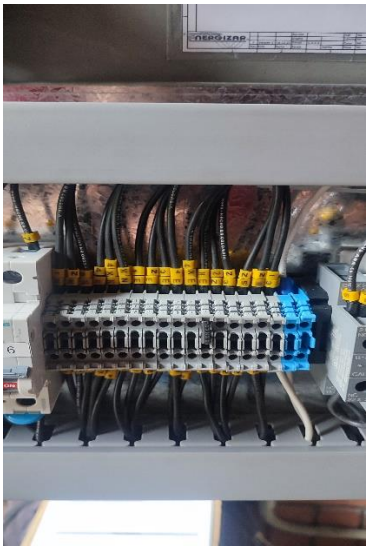






Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.





3. SEGUIMIENTO FINANCIERO

El valor del contrato correspondió a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 34.111.350)** incluido IVA y demás impuestos a que hubiera lugar, pagaderos en 1) Una (1) primera cuota equivalente al cincuenta por ciento (50%) a título de pago anticipado para la compra de equipos, y 2) El excedente o 50% restante una vez se instale, se ponga en funcionamiento la transferencia automática eléctrica y se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato, sin que el todo caso supere el 31 de diciembre de 2021.

Relación de la factura de los servicios prestados:

FACTURA SERVITRONICS S.A.S				
FACTURA	**FECHA**	**CONCEPTO**	**CANTIDAD**	**TOTAL**
SRV-1470	22/12/2021	1. SUMINISTRO E INSTALACION TRANSFERENCIA AUTOMATICA	1	$28.665.000
			SUBTOTAL	$28.665.000
			IVA	$5.446.350
			TOTAL.FACT	$ 34.111.350

Es importante señalar que el contratista no solicito anticipo alguno de acuerdo con la forma de pago establecida en el contrato por consiguiente y de acuerdo con lo expuesto anteriormente, y habiéndose ejecutado por parte del contratista las obligaciones a su cargo durante el periodo objeto de cobro, este tiene derecho al pago correspondiente a la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 34.111.350).**

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

El pago del valor del contrato se realizó conforme lo establecido en el mismo, previo recibo a satisfacción de los bienes contratados, según consta en el acta de recibo suscrita por mí en calidad de supervisor.

Con fundamento en lo anterior, una vez se cancele lo adeudado, el CDAV quedará a paz y salvo con él con el contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

La ejecución del contrato se realizó dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Con fundamento en el presente informe, se procederá con las gestiones respectivas para la liquidación del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe final presentado por el contratista durante la ejecución contractual, hacen parte integral del expediente contractual y podrán ser consultados por quien lo solicite.

5. REEVALUACION DE PROVEEDOR

A continuación, se procede con la reevaluación del contratista la cual se efectúa conforme lo dispuesto en el ***numeral 2.21 del Instructivo de Supervision e Interventoría IT-GJ-08***, en los siguientes términos:

REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		
Criterios de Reevaluación	**Variables de Evaluación**	**Calificación**
Cumplimiento de las especificaciones técnicas o de calidad	Cumplimiento del objeto y alcance	**Bueno**
	Cumplimiento de las especificaciones técnicas.	**Bueno**
	Calidad de los bienes y/o servicios y/u obras	**Bueno**
Cumplimiento en el plazo de entrega	Cumplimiento de los plazos establecidos para entrega de bienes o prestación de servicios	**Bueno**
Cumplimiento de aspectos administrativos	Entrega oportuna de los informes requeridos y de pólizas, respuesta oportuna y adecuada a los requerimientos del supervisor.	**Bueno**
Si la calificación fue "Mala" señale las medidas adoptadas frente al incumplimiento.		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

CALIFICACIÓN	
Bueno	Cumplió con todas las obligaciones y características técnicas del contrato de manera oportuna.
Regular	Cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato, pero no de forma diligente, pues el supervisor tuvo que hacer múltiples llamados para lograr el cumplimiento del contrato.
Malo	No cumplió con las obligaciones y/o características técnicas del contrato pese a los múltiples requerimientos efectuados por el supervisor del contrato. Por lo cual, se comunicó de manera oportuna a la Dirección Jurídica para llevar a cabo los procedimientos legales respectivos.

En constancia de lo anterior se firma a los veintinueve (29) días del mes de diciembre de 2021.

Atentamente,

EL SUPERVISOR



DIEGO MAURICIO MARMOLEJO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

CDAV

FORMATO

ASISTENCIA DE ACTIVIDADES

Código: FO-GH-39
Versión: 2
Rige: 18/09/2018
Pág.: 1 de 1

Actividad: Inducción de Seguridad y Salud en el trabajo - Habilidades comunicativas transferencia electiva.

Responsable: Martha Cecilia Romero Gutiérrez Entidad: CDAV

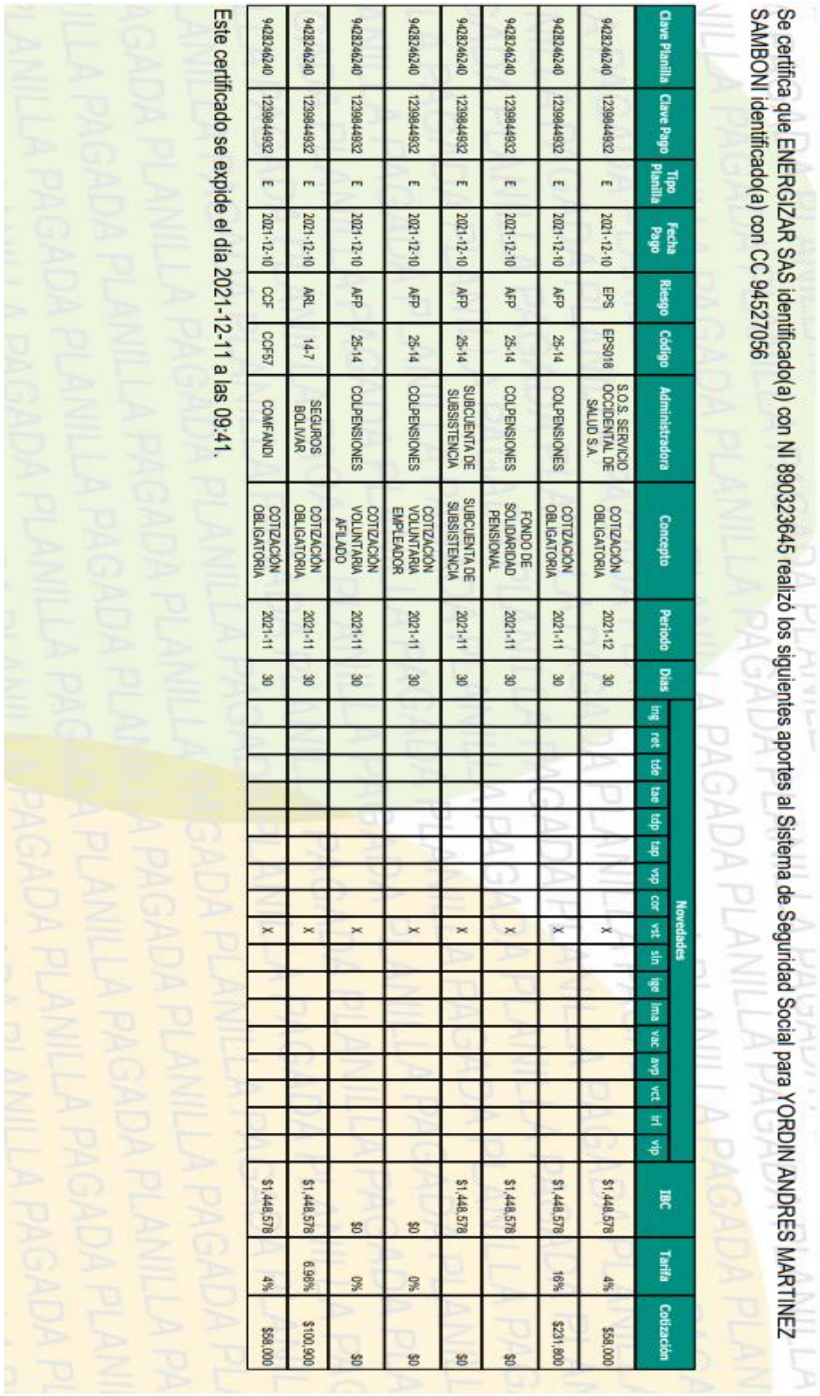
Lugar: Dirección de desarrollo humano Fecha: 2021-12-18 Hora: 12:00 PM - 1:00 PM Duración: 1 Hora

Autorizo de forma libre, expresa e informada al Centro de Diagnóstico Automotor del Valle Ltda - CDAV, en calidad de responsable de tratamiento de datos, para que incorpore, almacene, use, procese y/o suprima mis datos personales, con el fin de dar cumplimiento a la presente actividad gestionada por el CDAV. La entidad garantiza el derecho fundamental del Habeas Data que tienen los titulares de la información, esto se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas y Procedimientos para la protección de datos personales. Mis datos podrán consultarse en la página web www.cdavltda.com con su Cualquier consulta o reclamo podrá mail: sistemas@cdavltda.com

No.	Nombre Completo	Doc. Identidad	Celular	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					

Observaciones: Durante la actividad de inducción los conductores presentan los certificados correspondientes a la afiliación a los administradores de riesgos laborales (A.R.L)

Firma (Responsable de la Actividad):



aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ENERGIZAR SAS identificado(a) con NI 890323645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YORDIN ANDRES MARTINEZ SAMBONI identificado(a) con CC 94527056

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades												IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	EPS	EPS018	S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30								X									$1.448.578	4%	$58.000
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$1.448.578	16%	$231.800
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30								X									$1.448.578		$0
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30								X									$1.448.578		$0
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30								X									$0	0%	$0
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30								X									$0	0%	$0
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$1.448.578	6.96%	$100.900
94282462 40	1239844932	E	2021-12-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$1.448.578	4%	$58.000

Este certificado se expide el dia 2021-12-11 a las 09:41.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ENERGIZAR SAS identificado(a) con NI 890323645 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE OLMEDO DUCUARA FORERO identificado(a) con CC 6498567

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades													IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
942824240	1239844932	E	2021-12-10	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30								X									$2.414.297	4%	$96.600
942824240	1239844932	E	2021-12-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$2.414.297	16%	$386.300
942824240	1239844932	E	2021-12-10	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30								X									$2.414.297		$0
942824240	1239844932	E	2021-12-10	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30								X									$2.414.297		$0
942824240	1239844932	E	2021-12-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30								X									$0	0%	$0
942824240	1239844932	E	2021-12-10	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	2021-11	30								X									$0	0%	$0
942824240	1239844932	E	2021-12-10	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$2.414.297	6.96%	$168.100
942824240	1239844932	E	2021-12-10	CCF	CCF57	COMFANDI	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30								X									$2.414.297	4%	$96.600

Este certificado se expide el día 2021-12-11 a las 09:41.

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ENERGIZAR · CIDET

LISTADO DE ASISTENCIA

GRAL ☐ SST ☒

TEMA: Reinducción de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OBJETIVO: Garantizar ambientes de trabajo laboral adecuado y confiable que contribuyan a la seguridad y salud en el trabajo para el bienestar de los trabajadores. .

FECHA: 26/ FEB/ 2021

HORARIO: 7:00am a 8:00am

DICTADO POR: DAYRA MINA SUAREZ

ASISTENTES

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	ACOSTA MAÑUNGA WILSON STEVEN	1.130.661.484	METALMECANICO SOLDADOR	
2	ALVARADO CATUCHE WILLIAM	10.317.297	OFICIAL ELCTRICIDAD Y CONTROLES	
3	CALERO ZUÑIGA WALTER	14.605.865	METALMECANICO SOLDADOR	
4	CAMILO BASTIDAS DIEGO ALEJANDRO	1.005.974.811	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
5	CASTILLO JHONATHAN	1.143.827.432	AYUDANTE DE PINTURA	
6	DUCUARA FORERO JORGE OLMEDO	6.498.567	SUPERVISOR ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
7	DUQUE HOLGUIN FRANKY ROBERT	16.455.815	OFICIAL DE PINTURA	
8	GARCIA FLOREZ JHONNY	16.919.593	METALMECANICO SOLDADOR	
9	GIRALDO GOMEZ CAMILO ESTEBAN	1.143.987.892	OFICIAL INSTALACIONES ELECTRICAS	
10	GONZALEZ LOAIZA LIBANOVER	94.362.325	OFICIAL METALMECANICA	
11	GONZALEZ VALENCIA JORGE HUMBERTO	16.775.362	SUPERVISOR METALMECANICA	
12	GUEVARA PRIETO JESUS HERNANDO	1.151.955.652	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
13	HERRERA MARTINEZ JULIAN ANDRES	94.552.863	AYUDANTE METALMECANICA	
14	HINESTROZA VALENCIA JENNIFER	1.144.157.758	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
15	LOAIZA RIOS HERNAN	16.706.712	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
16	MARTINEZ SAMBONI YORDIN ANDRES	94.527.056	OFICIAL ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
17	OSPINA GUERRERO FABIAN ANDRES	1.144.094.183	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
18	REVELO JACOME ALEXANDRA	1.113.527.552	AYUDANTE ELECTRICIDAD Y CONTROLES	
19	RODRIGUEZ DAVILA GERSAHIN	1.107.529.730	ENSAMBLADOR	
20	RODRIGUEZ IDROBO JUAN DANIEL	1.143.992.042	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	
21	TRONCOSO NARVAEZ JULIAN IGOR	16.917.764	OFICIAL INSTALACIONES ELECTRICAS	
22	VELASCO BASTIDAS VICTOR ANDRES	1.002.919.741	AYUDANTE DE OFICIOS VARIOS	
23	VELASCO EDELIO HERNANDO	10.692.647	OPERARIO EQUIPO ESPECIAL	

GRAL: Capacitación en temas varios SST: Capacitación especifica en seguridad y salud en el trabajo

CODIGO: RE-GH-005	VERSION: 9	FECHA: 23/04/19	Pagina 1 de 1	Aprobó: HMG - Gerente

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ENERGIZAR CIDET	LISTADO DE ASISTENCIA	GRAL ☐ SST ☒

TEMA: PREVENCIÓN DE ACCIDENTES POR RIESGO ELÉCTRICO	**OBJETIVO:** Sensibilizar al personal sobre Riesgo Eléctrico teniendo en cuenta: Fuentes de riesgo eléctrico, fallas mas comunes en instalaciones eléctricas, análisis de casos de accidentes, distancias de seguridad.
FECHA: 15/12/2021	**HORARIO:** 07:00 am a 08:00 am

DICTADO POR: DAYRA MINA- ENERGIZAR SAS

ASISTENTES

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	DUCUARA FORERO JORGE OLMEDO	6.498.567	SUPERVISOR ELECTRICIDAD Y CONTROL	
2	HERNANDEZ HERNANDEZ OSMIRO	16.352.132	JEFE SERVICIOS INGENIERIA Y MONTAJES	
3	MARTINEZ SAMBONI YORDIN ANDRES	94.527.056	OFICIAL ELECTRICIDAD Y CONTROL	
4	PEDROZA SEGURA DEIBY GUILLERMO	16.553.153	OFICIAL INSTALACIONES ELECTRICAS	
5	PEÑA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.130.681.004	JEFE DISEÑO	
6	TRONCOSO NARVAEZ JULIAN IGOR	16.917.764	OFICIAL ELECTRICIDAD Y CONTROL	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

GRAL: Capacitación en temas varios SST: Capacitación especifica en seguridad y salud en el trabajo

CODIGO: RE-GH-005	VERSION: 9	FECHA: 23/04/19	Pagina 1 de 1	Aprobó: HMG - Gerente

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

ENERGIZAR CIDET	LISTADO DE ASISTENCIA	GRAL ☐ SST ☒

TEMA: USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

OBJETIVO: Lograr que los trabajadores valoren la importancia sobre el uso y manejo de los equipos de protección personal, de manera que puedan: Seleccionarlo según el tipo de riesgo y Minimizar los accidentes al evitar los actos inseguros.

FECHA: 14/12/2021 **HORARIO:** 07:00 am a 08:00 am

DICTADO POR: DAYRA MINA- ENERGIZAR SAS

ASISTENTES

	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	DUCUARA FORERO JORGE OLMEDO	6.498.567	SUPERVISOR ELECTRICIDAD Y CONTROL	
2	HERNANDEZ HERNANDEZ OSMIRO	16.352.132	JEFE SERVICIOS INGENIERIA Y MONTAJES	
3	MARTINEZ SAMBONI YORDIN ANDRES	94.527.056	OFICIAL ELECTRICIDAD Y CONTROL	
4	PEDROZA SEGURA DEIBY GUILLERMO	16.553.153	OFICIAL INSTALACIONES ELECTRICAS	
5	PEÑA GUTIERREZ CAMILO ANDRES	1.130.681.004	JEFE DISEÑO	
6	TRONCOSO NARVAEZ JULIAN IGOR	16.917.764	OFICIAL ELECTRICIDAD Y CONTROL	
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

GRAL: Capacitación en temas varios SST: Capacitación especifica en seguridad y salud en el trabajo

CODIGO: RE-GH-005	VERSION: 9	FECHA: 23/04/19	Pagina 1 de 1	Aprobó: HMG - Gerente

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

SEGUROS BOLÍVAR

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.

CERTIFICA QUE:

La empresa
ENERGIZAR SAS
Identificada con NT No. 890323645

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Se encuentra amparada en caso de accidente de trabajo y enfermedad laboral según lo dispuesto en la Ley 100 de 1993 y sus normas reglamentarias, a través del contrato de Riesgos Laborales número 1020774141903, a partir del 01 de Julio del año 2019.

La(s) persona(s) que se relaciona(n) a continuación se encuentran en nuestra base de datos de la siguiente manera:

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE DEL EMPLEADO	CENTRO DE TRABAJO	CLASE	TASA	FECHA INICIO COBERTURA	FECHA DE RETIRO	TIPO COTIZANTE	ESTADO
CC	6498567	JORGE OLMEDO DUCUARA FORERO	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	16352132	OSMIRO HERNANDEZ HERNANDEZ	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	16553153	DEIBY GUILLERMO PEDROZA SEGURA	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	16917764	JULIAN IGNOR TRONCOSO NARVAEZ	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	94527056	YORDIN ANDRES MARTINEZ SAMBONI	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO
CC	1130681004	CAMILO ANDRES PENA GUTIERREZ	CALI OPERATIVO CLASE V	5	6.96%	02/07/2019		DEPENDIENTE	ACTIVO

Se expide a solicitud del interesado el 15 de Diciembre del año 2021.

Firma Representante Legal

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Furvin
"Reutiliza, Recupera, Recicla, Revive tu planeta"

LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNDACIÓN RECICLA – VIDA INTEGRAL "FURVIN", EN SU TITULO COMO ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO ADSCRITA A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES UAESPM DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI CON NIT. 900.961.176 – 5

CERTIFICA QUE:

Recibimos en calidad de **DONACION** de la empresa **SERVITRONICS S.A.S.**, con NIT 800.164.421– 3, Sede ubicada **en AV ESTACION 5 B 27**, Barrio **VERSALLES**, de la ciudad de Cali, desde el 01 al 31 de agosto de 2021. Residuos Sólidos Aprovechables para su destrucción y devolución al ciclo productivo relacionados en la siguiente tabla:

Tipo de Residuo	Generación [Kg.]
Cartón	10
Plastico	1
Chatarra	12
TOTAL	23

Estos materiales serán reincorporados al ciclo productivo como materia prima por las empresas **METALES SUAREZ S.A.S., ECOLOGICOS DEL VALLE S.A.S., SONOCO LTDA.**, entre otros quienes harán la disposición final, para producir nuevos materiales como pulpa de papel y gránulos plásticos.

La **FUNDACIÓN RECICLA VIDA INTEGRAL – FURVIN**, como Organización de Recicladores de Oficio, reconocida y autorizada por la UAESPM de la Alcaldía de Santiago de Cali, el **DAGMA** y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – **SUPERSERVICIOS**. Garantiza la destrucción y disposición final de materiales recibidos y relacionados en este certificado.

PGIRS
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Municipio de Santiago de Cali

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Furvin
"Reutiliza, Recupera, Recicla, Revive tu planeta"

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,



Consejo Directivo Fundación Recicla - Vida Integral
"FURVIN"
Correos: info@furvin.com.co
Correos: administracion@furvin.com.co
Móvil: 312 634 8672 – 311 766 0794
www.furvin.com.co
@furvinpacifico
@furvin_

Furvin

PGIRS
Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos
Municipio de Santiago de Cali

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Servitronics - REPORTE TÉCNICO Fecha: 18/12/2021 - Código de reporte: efb7f377

EQUIPO							
Equipo: OtroTRANFERENCIA	Marca: LOVATO	Tipo de servicios: Instalación	Serie:	Modelo:	Activo Fijo:	Capacidad: 400A	Carga de la máquina:
Cliente: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	Visita: 1	Encargado: Jhoson pedroza	Ciudad: CALI	Dirección: Calle 70N #3B 81 barrio la flora	Teléfono: 3015422017	Sucursal: CDAV SAMECO	Area: SUBESTACIÓN ELECTRICA

BATERÍAS	ACOMETIDA DE ENTRADA		ACOMETIDA DE SALIDA	
Cantidad de baterías:	Tension F1-F2 VAC:	Tension F1-F3 VAC:	Tension F1 F2 VAC:	Tension F1 F3 VAC:
Número de bancos:	Tension F2-F3 VAC:	Tipo Acometida:	Tension F2 F3 VAC:	Tipo Acometida:
Voltaje Nominal:	Tension F1 N VAC:	Tension F2 N VAC:	Tension F1 N VAC:	Tension F2 N VAC:
Marca deBateria:	Tension F3 N VAC:	Tension Neutro Tierra VAC	Tension F3 N VAC:	Tension Neutro Tierra VAC:
Referencia:	Entrada Calibre:	Corriente F1 Aac:	Calibre Cable:	Corriente F1 Aac:
Fecha Instalación: 29/12/2021	Corriente F2 Aac:	Corriente F3 Aac:	Corriente F2 Aac:	Corriente F3_Aac:
Voltaje Flotacion:	Corriente Fase N Aac:	Corriente Por TIERRA Aac:	Corriente N Aac:	Tierra Aac:
Corriente de carga: Observaciones:	DPS Instalado:	Estado Visual:	Llave Conmutable A:	Estado Visual:
	Breaker Entrada:	Observaciones:	Breaker Salida:	Observaciones:

AMBIENTE	PRUEBAS	ACTIVIDADES
Humedad: Normal	Normalización	Toma de lecturas , Instalación , Inspección de componentes , Calibración de parámetros
Temperatura: Normal	Otras:	Observaciones: Se realizo Identificación circuitos tablero BT existente y Cambio de transferencia automática por interruptores motorizados de 400A. Se identifican 6 circuitos pertenecientes al tablero BT existentes, 2 circuitos quedan pendientes por identificar por parte del personal del CDAV-SAMECO Se realiza desmonte de transferencia existente y se entrega al personal del CDAV-SAMECO. Se realiza instalación de transferencia automática por interruptores motorizados 400 A nueva . Se realiza pruebas satisfactorias de funcionamiento de la transferencia eléctrica y la planta eléctrica. Se realiza mantenimiento preventivo al tablero, interruptores y barrajes existentes
Observaciones:		
Pendientes: --->	Pendiente levantamiento del plano del diagrama unifilar y revisar encendido piloto de seguimiento de plata eléctrica	Correo: jhonson.pedroza@cdav.gov.co

DATOS DEL SERVICIO				
Hora Llegada: 01:00:00 p. m.	Hora Salida: 07:30:00 p. m.	Observaciones:	Osmiro Hernandez Hernandez y Deiby Guillermo Pedroza	
ESPACIO PARA EL CLIENTE				
	Encargado: Jhonson pedroza	Cargo:	Identificación:	Cliente_Firma:

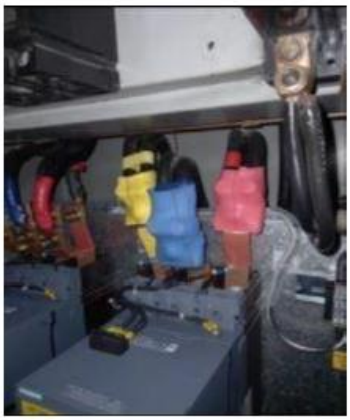
Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO











Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Servitronics - REPORTE TÉCNICO Fecha: 20/12/2021 - Código de reporte: 1f1f7ab6

EQUIPO							
Equipo: OtroTRANSFERENCIA	Marca: LOVATO	Tipo de servicios: Instalación	Serie:	Modelo:	Activo Fijo:	Capacidad: 400A	Carga de la máquina:
Cliente: CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	Visita: 2	Encargado: Jhonson pedroza	Ciudad: CALI	Dirección: Calle 70N #3B 81 barrio la flora	Teléfono: 3015422017	Sucursal: CDAV SAMECO	Area: SUBESTACIÓN ELECTRICA

BATERÍAS	ACOMETIDA DE ENTRADA		ACOMETIDA DE SALIDA	
Cantidad de baterías:	Tension F1-F2 VAC:	Tension F1-F3 VAC:	Tension F1 F2 VAC:	Tension F1 F3 VAC:
Número de bancos:	Tension F2-F3 VAC:	Tipo Acometida:	Tension F2 F3 VAC:	Tipo Acometida:
Voltaje Nominal:	Tension F1 N VAC:	Tension F2 N VAC:	Tension F1 N VAC:	Tension F2 N VAC:
Marca deBateria:	Tension F3 N VAC:	Tension Neutro Tierra VAC	Tension F3 N VAC:	Tension Neutro Tierra VAC:
Referencia:	Entrada Calibre:	Corriente F1 Aac:	Calibre Cable:	Corriente F1 Aac:
Fecha Instalación: 28/12/2021	Corriente F2 Aac:	Corriente F3 Aac:	Corriente F2 Aac:	Corriente F3_Aac:
Voltaje Flotacion:	Corriente Fase N Aac:	Corriente Por TIERRA Aac:	Corriente N Aac:	Tierra Aac:
Corriente de carga: Observaciones:	DPS Instalado:	Estado Visual:	Llave Conmutable A:	Estado Visual:
	Breaker Entrada:	Observaciones:	Breaker Salida:	Observaciones:

AMBIENTE	PRUEBAS	ACTIVIDADES
Humedad: Normal	Normalización	Toma de lecturas , Inspección de componentes
Temperatura: Normal	Otras:	Observaciones: -Se realiza Identificación de circuitos para diagrama unifilar que están pendientes. - Capacitación transferencia automática. - Levantamiento de circuitos para diagrama unifilar que se encontraba pendiente. - Capacitación en el funcionamiento de la transferencia eléctrica. - Programación del ATL 600 para prueba automática.
Observaciones:		
Pendientes: --->	se realiza revisión de la planta eléctrica, se confirma que no enciende el testigo.	Correo: jhonson.pedroza@cdav.gov.co

DATOS DEL SERVICIO				
Hora Llegada: 01:30:00 p. m.	Hora Salida: 05:00:00 p. m.	Observaciones:	Osmiro Hernandez Hernandez y Deiby Guillermo Pedroza	
ESPACIO PARA EL CLIENTE				
	Encargado: Jhonson pedroza	Cargo:	Identificación:	Cliente_Firma:

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

FOTOGRAFÍAS DEL TRABAJO		
		

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Servitronics
Soluciones Integrales en Calidad de Energía e Infraestructura IT

ACTA DE ENTREGA

Fecha	20/12/2021
Cliente	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle
Dirección Entrega	Calle 70 Norte # 3BN-81, CALI
No. Orden de Compra/PO	**No. CDAV-207-2021**
Recibido por	Jhonson Arley Pedroza Salazar , RODOLFO PEREZ
No. Entrada	

#	DESCRIPCION /CONCEPTO	FECHA EJECUCION
CANT.	**DESCRIPCION**	**MARCA**
	Se realiza entrega de:	
1	Kit transferencia por interruptores motorizados 3VA13, 280-400 A, 85/55 KA, 230/415V, 100467594	SIEMENS
6	Mininterruptor 1x 2 A, 15/6 kA, 220/400 V, 5SL6102-7MB	SIEMENS
1	Módulo de control de transferencia, ATL600, LOV0893	LOVATO
4	Temporizador electrónico al trabajo, 24-240 VAC, LOV0350	LOVATO
2	Selector 3 posiciones fijas + 2 NA, 22 mm, LOV0379, 8 LM2T S130	LOVATO
1	Luz piloto 22mm, Rojo, 110 VAC, QE22R-110, PEV0005	VCP
1	Luz piloto 22mm, Verde, 110 VAC, QE22G-110, PEV0006	VCP

SERVITRONICS S.A.S.
Nit. 800.164.421 - 3
Av Estación # 5B -27
Tel. 653 3555

Entrega:
Andrea Osorio
SERVITRONICS LTDA.
Dirección Área Técnica
Cel.: 3187162934
Email: dirtecnico@servitronics.com

Recibe:
JHONSON PEDROZA
CDAV
Dirección Operativa
Tel: 3015422017
E- mail: jhonson.pedroza@cdav.gov.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.

Servitronics
Soluciones Integrales en Calidad de Energía e Infraestructura IT

ACTA DE ENTREGA

Fecha	21/12/2021
Cliente	Centro de Diagnóstico Automotor del Valle
Dirección Entrega	Calle 70 Norte # 3BN-81,CALI
No. Orden de Compra/PO	**No. CDAV-207-2021**
Recibido por	Jhonson Arley Pedroza Salazar , RODOLFO PEREZ
No. Entrada	

#	DESCRIPCION /CONCEPTO	FECHA EJECUCION
	Se realiza entrega de:	
	Nueva transferencia automática de interruptores motorizados de 280-400 A	18-12-2021
	Extensiones instaladas de empalme con barraje trifásico 400ª,600 V	18-12-2021
	Nuevo sistema de control de transferencia y relé de transferencia automática	18-12-2021
	Barnizado de barrajes y mantenimiento a tablero	18-12-2021
	Identificación de circuito en Tablero BT	18-12-2021
	Diagrama Unifilar y de control	20-12-2021
	Manual de operación de transferencia automática con relé ATL 600	20-12-2021
	Manual relé ATL 600	20-12-2021
	Pruebas y puesta en funcionamiento de transferencia automática	20-12-2021
	Capacitación en el manejo y operación de transferencia automática por interruptores motorizados	20-12-2021

SERVITRONICS S.A.S.
Nit. 800.164.421 - 3
Av. Estación # 5B -27
Tel. 653-3555

Entrega:
Andrea Osorio
SERVITRONICS LTDA.
Dirección Área Técnica
Cel.: 3187162934
Email: dirtecnico@servitronics.com

Recibe:
JHONSON PEDROZA
CDAV
Dirección Operativa
Tel: 3015422017
E- mail: jhonson.pedroza@cdav.gov.co

Documento confidencial del sistema integrado de gestión del CDAV Ltda.
Prohibida su reproducción parcial o total.